TAFALLA
IRON FOUNDRY

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

TAFALLA IRON FOUNDRY, S. COOP., en su condición de Cooperativa, quiere potenciar una exigente **Cultura Preventiva** que permita garantizar la seguridad y salud de los trabajadores que la componen o que con ella colaboran. Esta cultura se basa en la participación activa, la consulta permanente y el compromiso colectivo.

La Dirección comparte este principio y se compromete a que la **seguridad y salud de las personas no se verá condicionada por ningún resultado económico, necesidad productiva o presión del mercado.**

Asimismo, se compromete a proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables**, con el fin de prevenir lesiones y el deterioro de la salud física y mental de los trabajadores.

Como conocedores de nuestro exigente proceso productivo de fundición, consideramos fundamental avanzar en la mejora continua de los métodos de trabajo, los medios técnicos y los comportamientos seguros, así como en la **integración efectiva de la Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del Sistema de Gestión de la Cooperativa**, de modo que esté presente en todos los niveles de gestión de la empresa.

Solo con ello lograremos disminuir al máximo los riesgos laborales que puedan dar lugar a accidentes o enfermedades profesionales.

Nos comprometemos al **cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables**, así como de los **requisitos internos**, con especial atención a aquellos relacionados con la **prevención y tratamiento de accidentes graves.**

En este proceso de mejora continua, son elementos clave:

- La **implementación y actualización del Plan de Prevención**.
- El **establecimiento de objetivos adecuados, medibles y alineados con el contexto de la organización**.
- La **cooperación, consulta y participación activa de todo el personal**, incluyendo sus representantes, como base de una cultura preventiva sólida.
- La adecuada selección, utilización y mantenimiento de los **equipos de protección individual**, priorizando las medidas de protección colectiva.
- La **mejora de las condiciones de la actividad** desde las especialidades preventivas, para evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo y proteger la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores, promoviendo la prevención de los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales y la protección de la salud de los trabajadores..
- La **mejora de las condiciones ergonómicas** de los puestos de trabajo, adaptándolos a las personas y reduciendo los riesgos asociados.
- La **prevención** de los riesgos derivados de la manipulación y exposición a **sustancias químicas y agentes biológicos**.
- La **prevención y protección contra incendios**, garantizando los medios y la preparación necesarios para actuar ante emergencias.

TAFALLA
IRON FOUNDRY

Esta Política se comunica a todos los niveles de la organización, se pone a disposición de todas las partes interesadas pertinentes, y la Dirección se compromete a su **revisión periódica** para garantizar que siga siendo apropiada, vigente y eficaz en el contexto de **TAFALLA IRON FOUNDRY, S. COOP**.

Revisada y aprobada en Comité de Gestión en OCTUBRE 2026

Miguel Ugalde
Director Gerente
Zuzendari kudeatzailea

Ignacio Ainzua
Director Prevención, Medio Ambiente y Energía
Prebentzio, Ingurumen eta Energia zuzendaria

MONDRAGON HUMANITY AT WORK Finance Industry Retail Knowledge

Clasificación información: Documento USO PUBLICO